

BIBLIOGRAFÍA DE INTERÉS

Si desea ampliar los conocimientos sobre el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, o le interesa algún tema relacionado con el mismo, a continuación presentamos, ordenado por temas, una lista de publicaciones que se han utilizado para la elaboración de este folleto divulgativo.

ESPECÍFICOS DEL PARQUE REGIONAL DE LA CUENCA ALTA DEL MANZANARES

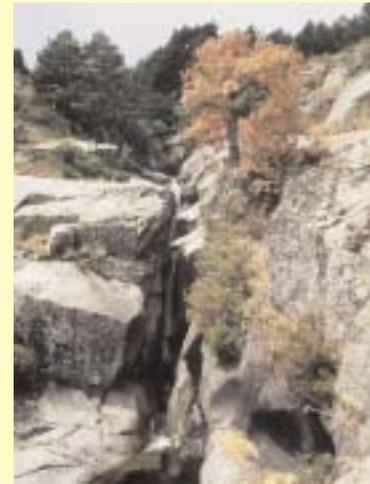
- "Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares". Año 1997. Consejería de Medio Ambiente. Comunidad de Madrid.
- "Guía del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares". Año 1999. Consejería de Medio Ambiente. Comunidad de Madrid
- Folleto "Ecosistemas". Año 1987. Consejería de Agricultura y Ganadería. Comunidad de Madrid.
- Folletos divulgativos del Centro de educación ambiental. Manzanares. Año 1998-2004. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Comunidad de Madrid.

RECURSOS NATURALES: FAUNA, FLORA Y GEOLOGÍA

- "Catálogo Regional de especies amenazadas". Año 2000. Consejería de Medio Ambiente. Comunidad de Madrid.
- "Formas graníticas de La Pedriza". Año 1989. Consejería de Presidencia. Comunidad de Madrid.
- "Los bosques mediterráneos españoles". Año 1986. Dirección General del Medio Ambiente. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

RECURSOS HISTÓRICOS Y CULTURALES

- "Manzanares el Real y La Pedriza, una visión didáctica de su historia, ecología y folklore". Año 1994. Juan José Saavedra.
- Folletos "Fiesta de la Vaquilla" y "Fiesta de la Maya". Año 1996. Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid y Ayto. de Colmenar Viejo.
- Folleto "Manzanares el Real". Año 1998. Consejería de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid y Ayto. de Manzanares el Real.



El Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares

1.- ¿QUÉ ES EL PARQUE? ¿DÓNDE ESTÁ?



El Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares es un espacio natural protegido, que fue declarado como tal el 23 de enero de 1985.

Tras diversas ampliaciones, en la actualidad ocupa una extensión de 52.796 hectáreas, lo que supone el 7% de la superficie total de la Comunidad de Madrid

El Parque se encuentra en la zona norte de la Comunidad de Madrid, entre la A-6, la autovía de Colmenar Viejo, la Cuerda Larga y el Monte de El Pardo.

Dieciocho términos municipales forman parte del Parque, y dos de ellos, Manzanares el Real y Hoyo de Manzanares, se encuentran integrados en su totalidad dentro del mismo.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN

En 1930 se declara a La Pedriza Sitio Natural de Interés Nacional por su espectacular geomorfología.



El Tolmo: enorme bloque granítico en el corazón de La Pedriza

En 1979, se amplió el área protegida, abarcando también el alto valle del Manzanares, y creándose el Parque Natural de La Pedriza.

Su gran riqueza y valor ecológico son reconocidos a nivel internacional en 1990, al ser declarado Reserva de la Biosfera por la UNESCO.

Además, el Parque se encuentra dentro de un programa internacional, hermanado con los Parques Nacionales de Sierra de la Culata y de Sierra Nevada (Venezuela).



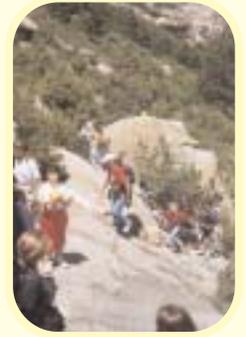
Vista general de La Pedriza

2.- ¿POR QUÉ CREAR UN PARQUE REGIONAL?

Son varias las causas por las que se declara toda esta zona como espacio natural protegido.

En primer lugar, la cercanía de la ciudad hace que sea especialmente sensible a la alteración del medio.

Por otro lado, el aumento de la calidad de vida y el interés por los valores naturales y paisajísticos ha motivado que diversas zonas del Parque sean lugares muy atractivos y visitados, por lo que se hace necesaria una especial gestión de las mismas para asegurar su conservación.



En el mundo existen muy pocas parejas de aguila imperial (DtxLod#dgdohuw1)

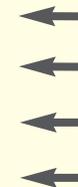
Y en tercer lugar, se ha considerado la importancia ecológica de los ecosistemas que alberga el Parque, así como algunas especies que habitan y crían en el mismo, todas ellas de especial interés y declaradas algunas en peligro de extinción.

PROTEGER
Y
MEJORAR



- Ecosistemas muy bien conservados
- Especies en peligro de extinción
- Cultura y tradiciones rurales
- Fomento de la calidad de vida

- Presión inmobiliaria
- Actividades industriales
- Caza, pesca, recolección
- Contaminación



LEGISLAR
PARA
CONSERVAR

3.- LA GESTIÓN DEL PARQUE Y SU ZONIFICACIÓN

La creación del Parque pretende buscar un equilibrio entre el mantenimiento de los ecosistemas naturales y el desarrollo de las actividades económicas y sociales del medio rural.

La zonificación del Parque responde a dicha heterogeneidad de objetivos, procurando al mismo tiempo la protección de los recursos naturales del territorio y la potenciación de actividades productivas tradicionales, principalmente agropecuarias.



Estas zonas son:

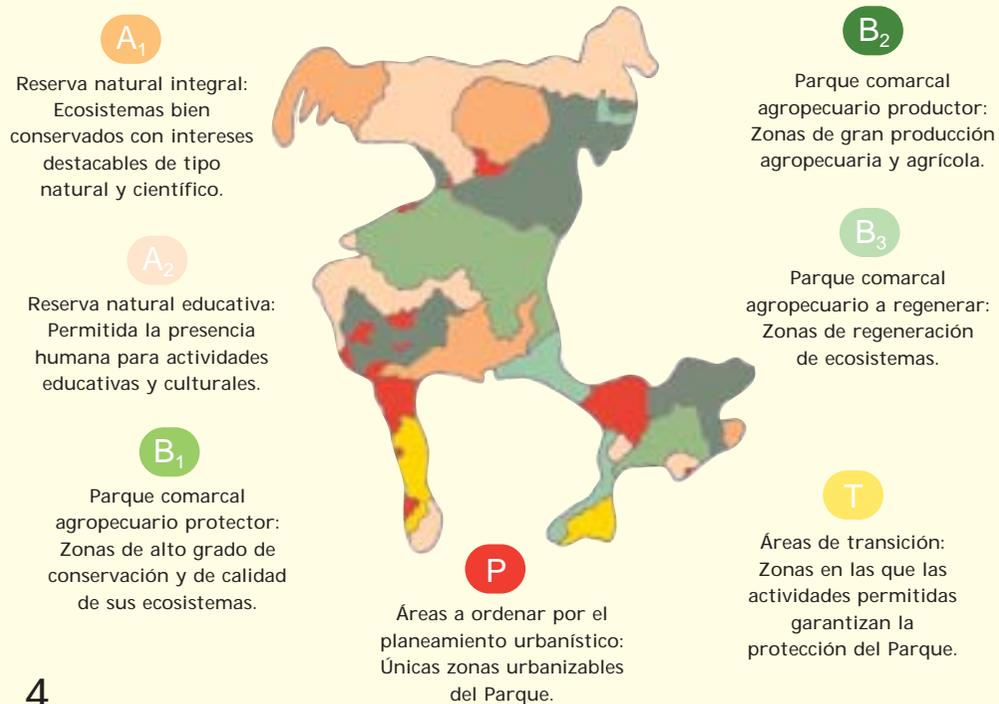
Zona A: Reservas naturales (47%): Áreas mejor conservadas. Se evitan las actividades productivas.

Zona B: Parque comarcal agropecuario (42%): Se fomenta el mantenimiento racional de las explotaciones tradicionales.

Zona T: Zonas de transición (7%): Franjas de protección.

Zona P: Áreas a ordenar por el planeamiento urbanístico (4%).

Cada una, se divide a su vez según su estado de conservación, con diferentes grados de protección.



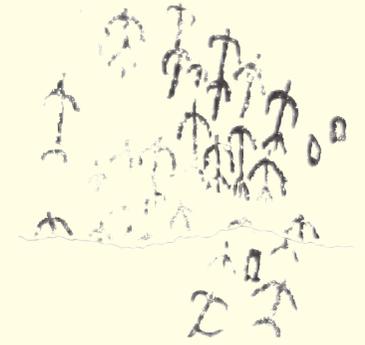
4.- LA HUELLA DE LOS POBLADORES DEL PARQUE, A LO LARGO DE LA HISTORIA

Muchos son los pueblos que se han establecido en el espacio que ocupa el Parque, dejando como legado construcciones y restos arqueológicos, testimonio de su cultura, cuya información todavía está por completar.

El potencial arqueológico es importante y todavía bastante desconocido, por lo que habrá que promover más estudios que ayuden a conocer este importante patrimonio que posee el Parque.

Desde la prehistoria...

Y al abrigo de La Pedriza, en donde se han encontrado indicios de asentamientos prehistóricos: restos cerámicos, pinturas neolíticas, etc..



Pinturas rupestres de "Los aljibes" descubiertas en La Pedriza en 1987.

...y pasando, por supuesto, por el medievo...

Época de la cual se conservan gran número de edificaciones (castillos, torreones, puentes, iglesias y ermitas) y restos arqueológicos (fuentes, estelas discoideas, presas, molinos y batanes), cuya presencia caracteriza y da vida al singular paisaje de los municipios del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares.



El castillo de Manzanares el Real, construido en el S. XV, se encuentra en muy buen estado de conservación, y ha servido en multitud de ocasiones como decorado de exteriores en películas de cine.

...hasta los últimos siglos de nuestra historia.

Después de la Edad Media, destacan algunas iglesias y palacios, construidos en la época de los Austrias y los Borbones.

El castillo de Viñuelas es un edificio muy bien conservado que data de los siglos XVI y XVII; fue residencia del rey Fernando VI. En su interior destaca una esplendorosa sala de armas.



LOS PUEBLOS DEL PARQUE

Son 18 los términos municipales que forman parte del Parque; dos de ellos se encuentran en su totalidad incluidos dentro del mismo: Manzanares el Real y Hoyo de Manzanares, y de los restantes, solamente Tres Cantos tiene su casco urbano dentro de los límites del Parque.



1 Fuente del Cura
Miraflores de la Sierra



2 Puente romano
Soto del Real



3 Ermita de
Los Remedios
Colmenar Viejo



4 Plaza del Ayuntamiento
Tres Cantos



16 Iglesia de Ntra. Sra.
de la Natividad
Navacerrada



17 Iglesia de San Sebastián
Cercedilla



18 Castillo Manzanares el Real



5 Monumento al encierro
S. Sebastián de los Reyes



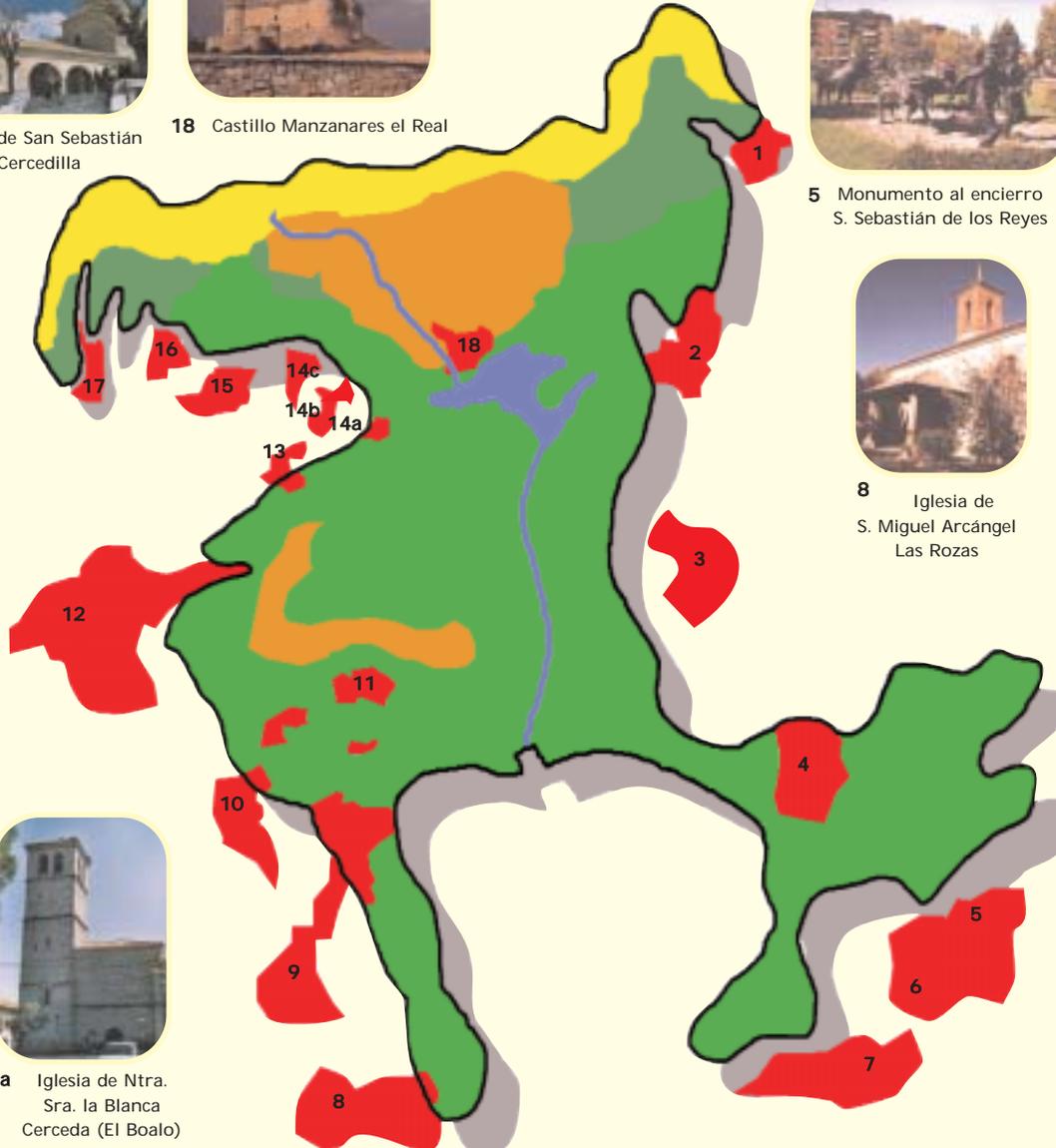
6 Monumento "La Menina"
Alcobendas



7 Castillo Viñuelas
Madrid



15 Iglesia de S. Andrés
Becerril de la Sierra



8 Iglesia de
S. Miguel Arcángel
Las Rozas



9 Torre de
Torrelodones



10 Iglesia de Ntra.
Sra. de la Asunción
Galapagar



14c Monumento "La pastora"
Matalpino (El Boalo)



11 Plaza/Antigua Iglesia de
Ntra. Sra. del Rosario
Hoyo de Manzanares



12 Piedra del Concejo
Collado-Villalba



14b Ermita de S. Isidro
El Boalo



14a Iglesia de Ntra.
Sra. la Blanca
Cerceda (El Boalo)



13 Plaza e Iglesia de
S. Miguel Arcángel
Moralzarzal

SUS FIESTAS TRADICIONALES

A pesar de las influencias actuales que han hecho desaparecer gran parte del folklore tradicional, aún quedan ciertos festejos que recuerdan tiempos pasados. Sirvan de ejemplo los siguientes:

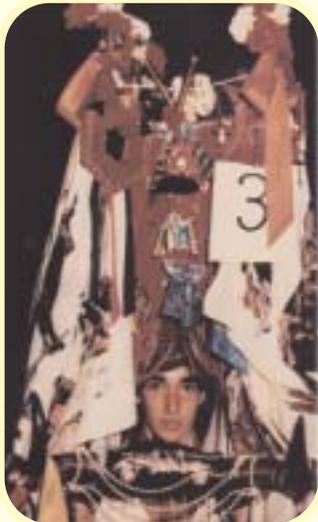
LA MAYA

Es una fiesta que se celebra el día 2 de mayo con motivo de la llegada de la primavera. Su origen se remonta a la Edad Media, y consiste en la elección de una niña (La Maya) que, lujosamente vestida de blanco y adornada con flores, permanecerá en un altar y será contemplada por todos.



LA VAQUILLA

Se celebra el día 2 de febrero. A pesar de su nombre, no aparece ningún animal. Los mozos, agrupados en quintas, construyen una "vaquilla" con un armazón de madera y diversos adornos. Van recorriendo el pueblo llevando la vaquilla a hombros de uno de los mozos.



LAS ROMERÍAS

Tradicional paseo de la Virgen en romerías, algunas de ellas muy antiguas.



LA CALDERETA

Es un guiso con carne de toro cocinado en grandes calderos. Se celebra la primera quincena de septiembre en varias localidades de la zona.



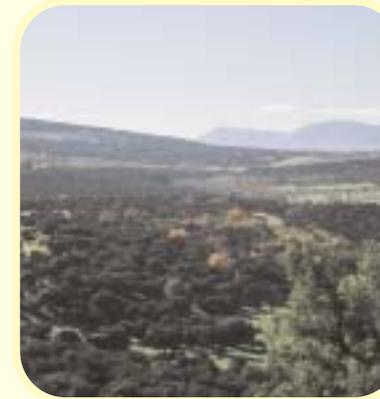
5.- LA CONFIGURACIÓN DEL PAISAJE EN EL PARQUE

LA GEOLOGÍA

LAS ROCAS DETERMINAN EL PAISAJE

En el Parque, pueden diferenciarse dos dominios geológicos diferentes que condicionan el paisaje. Al norte afloran rocas pertenecientes al zócalo hercínico del Sistema Central, y en la zona meridional se encuentran los sedimentos que constituyen el relleno de la Depresión del Tajo. Ambas zonas están delimitadas por la falla de Torreldones - Colmenar Viejo.

En el primer dominio geológico destacan las rocas ígneas de La Pedriza y las metamórficas de la Cuerda Larga.



La segunda zona está representada por los terrenos arenosos limítrofes al Monte de El Pardo y el Soto de Viñuelas.

LA GEOMORFOLOGÍA UNIDADES DEL RELIEVE

Desde el punto de vista geomorfológico (forma final del terreno como consecuencia de la geología y el clima) se definen una serie de unidades de relieve: La zona de alta montaña y sierra, la rampa serrana y la campiña del Manzanares.

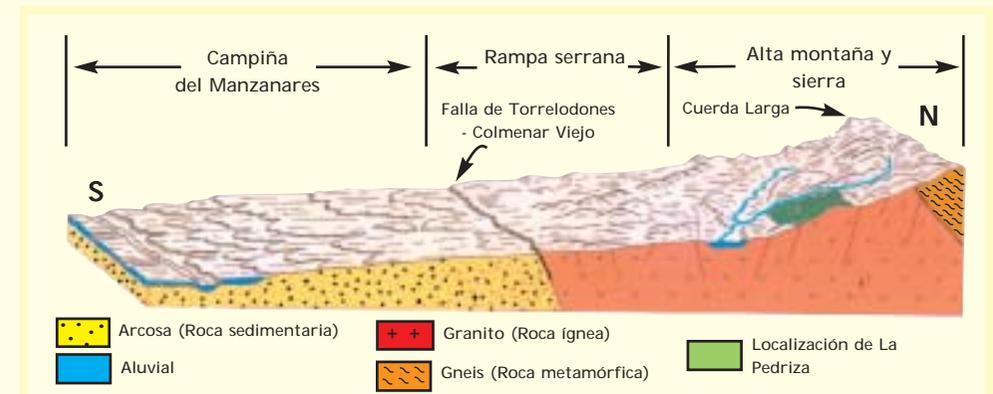
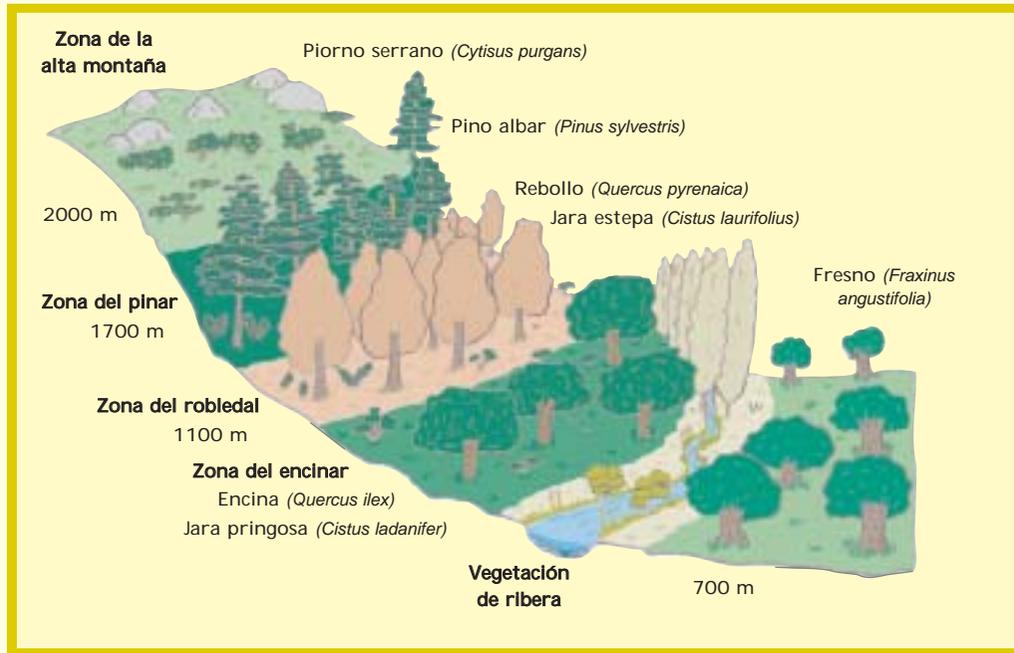


Fig.1: Diagrama esquemático de las unidades de relieve. "Irupdv#judq,wlfdv#gh#Cd#Shgul}dã1#Año 1989.

LA DIVERSIDAD EN LA VEGETACIÓN: RIQUEZA PAISAJÍSTICA

Debido a la amplia superficie y a su recorrido altitudinal, desde los 720 m hasta los 2.383 m de altitud, el Parque acoge unos terrenos que han sido colonizados por la vegetación autóctona. A medida que se asciende en el monte, la vegetación se distribuye de forma natural, en zonas o "pisos". Así pues, en el Parque se dan 4 "pisos": los correspondientes al encinar, el robledal, el pinar y la alta montaña.



Si a esto se le une la acción humana, que a lo largo de los últimos siglos ha venido transformando este mosaico de diferentes formaciones vegetales, la interpretación del paisaje desde el punto de vista botánico se complica, apareciendo otros ecosistemas fruto de la transformación humana: la dehesa (de encinas, alcornoques, robles y fresnos), las repoblaciones, los embalses e incluso el medio urbano.

6.- LOS ECOSISTEMAS DEL PARQUE LOS CANCHALES GRANÍTICOS

Los principales canchales graníticos se encuentran en la Sierra de Hoyo y en La Pedriza. Son ecosistemas constituidos por roca desnuda que poseen unos rasgos muy interesantes y albergan unas comunidades animales y vegetales específicas.

Entre la AVIFAUNA, encontramos buitre leonado (*Gyps fulvus*), águila real (*Aquila chrysaetos*), buho real (*Bubo bubo*), halcón peregrino (*Falco peregrinus*), cuervo (*Corvus corax*), avión roquero (*Ptyonoprogne rupestris*) y roquero solitario (*Monticola solitarius*). Entre los MAMÍFEROS destaca la cabra montés (*Capra hispanica*), que fue reintroducida con éxito hace algunos años.

Podemos encontrar de manera esporádica en estos roquedos mostajos (*Sorbus aria*), rebollos (*Quercus pyrenaica*), madroños (*Arbutus unedo*), enebros de la miera (*Juniperus oxycedrus*), pinos albares (*Pinus sylvestris*), acebos (*Ilex aquifolium*), tejos (*Taxus baccata*) e incluso alguna sabina (*Juniperus thurifera*), ARBOLADO en ocasiones muy singular. La jara pringosa (*Cistus ladanifer*) y la jara estepa (*Cistus laurifolius*) son los representantes más comunes entre los ARBUSTOS.

Existen 17 especies diferentes de helechos en La Pedriza, los cuales se encuentran en grietas de la roca, al igual que el ombligo de Venus (*Umbilicus rupestris*) y la uña de gato (*Sedum* sp.).

LOS ENCINARES Y LAS DEHESAS DE ENCINAS

Sólo en reducidos enclaves pueden observarse retazos poco alterados de la estructura original del BOSQUE DE ENCINAS. Dichos núcleos dispersos se localizan dentro de la rampa serrana (fig. 1).

El ARBOLADO está marcado por un claro dominio de las encinas (*Quercus ilex*) y enebros (*Juniperus oxycedrus*) de gran porte, junto a quejigos (*Quercus faginea*) y alcornoques (*Quercus suber*) en condiciones más húmedas. Estos últimos se localizan en la vertiente sur de la Sierra de Hoyo de Manzanares, constituyendo una población singular.

La tala selectiva y racional del arbolado y la eliminación de matorral (dejando pies de encina dispersos) permiten la aparición de especies herbáceas en amplios espacios abiertos. Estas formaciones en terrenos más fértiles y llanos constituyen la DEHESA DE ENCINAS, que es una explotación forestal y ganadera tradicional, que compatibiliza la protección y conservación del medio natural con el aprovechamiento humano del territorio en el Parque.

Entre los ARBUSTOS destacan jaras (*Cistus ladanifer*), cantuesos (*Lavandula stoechas*), tomillos (*Thymus sp.*), y retamas (*Retama sphaerocarpa*), estas últimas en llanos y vaguadas.

La FAUNA es abundante y variada según la época del año. Anfibios y reptiles como sapo común (*Bufo bufo*), y lagartija colilarga (*Psammotromus algirus*); aves como carbonero común (*Parus major*), urraca (*Pica pica*), rabilargo (*Cyanoptica cyanus*), paloma torcaz (*Columba palumbus*) mochuelo (*Athene noctua*); mamíferos como erizo (*Erinaceus europaeus*), conejo (*Oryctolagus cuniculus*), comadreja (*Mustela nivalis*), jabalí (*Sus scrofa*), ciervo (*Cervus elaphus*) y zorro (*Vulpes vulpes*), son algunas de las especies características de estos ecosistemas, que viven gracias a los recursos disponibles.

Pero es el ÁGUILA IMPERIAL (*Aquila adalberti*) la representante más emblemática de la fauna del encinar y la dehesa, considerándose una rapaz en grave peligro de extinción, encontrándose en la Península Ibérica tan sólo medio centenar de parejas.

Otras especies en peligro de extinción, que se encuentran en estos ecosistemas del Parque, son la cigüeña negra (*Ciconia nigra*) y el buitre negro (*Aegypius monachus*).

LA DEHESA DE FRESNOS Y DE REBOLLOS

Las dehesas constituyen ecosistemas complejos de gran valor ecológico, donde se alcanza un perfecto EQUILIBRIO entre la explotación sostenible de los recursos naturales y la conservación de la naturaleza.

Se basan en el aclareo racional del arbolado, al tiempo que se desbroza el matorral para favorecer los pastizales y así fomentar el uso ganadero.

Según el ARBOLADO, se encuentran dos tipos de dehesas: la de fresnos (*Fraxinus angustifolia*), en combinación con el rebollo o roble melojo (*Quercus pyrenaica*) alberga pastos bastantes ricos, y la dehesa de encinas, descrita en el apartado anterior.

En estos ecosistemas modificados por el ser humano, tradicionalmente el fresno recibe un procedimiento de fuertes PODAS, para facilitar el aprovechamiento de las ramas del árbol por el ganado (ramoneo).

Entre los ARBUSTOS Y ÁRBOLES de pequeña talla destacan zarzamoras (*Rubus ulmifolius*) y rosales silvestres (*Rosa canina*) entre los primeros, y majuelos (*Crataegus monogyna*), endrinos (*Prunus spinosa*) y arces de Montpellier (*Acer monspessulanum*) entre los segundos.

Los PASTOS están compuestos por gramíneas +*Festuca ampla*, *Poa bulbosa*) y leguminosas como los tréboles (*Trifolium* sp.), los cuales tienen la propiedad de nitrificar el suelo.

El GANADO VACUNO ejerce la función reguladora del pasto, potenciando las especies herbáceas que utiliza en su alimentación e impidiendo la regeneración del matorral. La raza vacuna avileña, de color negro, es la autóctona de la Sierra del Guadarrama.

Este ecosistema alberga también una FAUNA abundante y variada: anfibios como el sapo corredor (*Bufo calamita*), aves como azor (*Accipiter gentilis*), cárabo (*Strix aluco*), zorzal común, (*Turdus philomelos*), pinzón vulgar (*Fringilla coelebs*), avefría (*Vanellus vanellus*) y pito real (*Picus viridis*)/y también mamíferos como la liebre (*Lepus granatensis*) y el topillo (*Pitimys duodecimcostatus*).

EL PINAR

Una gran parte de los pinares de este Parque son de REPOBLACIÓN. Han sido plantados en zonas degradadas de jaral, como un paso intermedio para conseguir la restauración de la vegetación originaria: roble melojo o encina.

Son VARIAS ESPECIES de pinos las que se pueden encontrar. Sobre la rampa serrana (fig. 1), pino negral o resinero (*Pinus pinaster*). Sobre las laderas de la sierra, pino albar (*Pinus sylvestris*), autóctono en algunas zonas, mezclado en ocasiones con pino laricio (*Pinus nigra*) y pino resinero o negral.

Otros ÁRBOLES de menor talla y ARBUSTOS de estos pinares son mostajo (*Sorbus aria*), tejo (*Taxus baccata*), acebo (*Ilex aquifolium*) y serbal de cazadores (*Sorbus aucuparia*), entre los primeros, y enebros rastreros (*Juniperus communis nana*) y piornos (*Cytisus purgans*) en zonas altas y gayuba (*Arctostaphylos uva-ursi*), en zonas más bajas, entre los segundos.

Destaca en el pinar la presencia de numerosos líquenes epifitos que colonizan las ramas y troncos de los árboles, así como el MUÉRDAGO (*Viscum album*), vegetal parásito del pinar muy llamativo.

La FAUNA es variada, encontrándose representadas multitud de especies adaptadas al pinar: reptiles como el lagarto verdinegro (*Lacerta schreiberi*), aves como pico picapinos (*Dendrocopos major*), trepador azul (*Sitta europea*), herrerillo capuchino (*Parus cristatus*), piquituerto (*Loxia curvirostra*), arrendajo (*Garrulus glandarius*), buho chico (*Asio otus*), cárabo (*Strix aluco*), gavián (*Accipiter nisus*) y águila calzada (*Hieraetus pennatus*). Los mamíferos como corzo (*Capreolus capreolus*), jabalí (*Sus scrofa*) y gato montés (*Felis silvestris*), también se dejan ver en ocasiones.

LA ALTA MONTAÑA

Representada por la Cuerda Larga, se trata de un paisaje bastante inhóspito debido a sus **CONDICIONES EXTREMAS** de exposición al sol en verano, y de nieve y vientos fríos que azotan de manera permanente, produciendo desecación y congelamiento en invierno. Otro factor condicionante de la vida vegetal es la pobreza de sus suelos: rocosos y pedregosos.

La ausencia de vegetación de porte arbóreo es una de las características de este ecosistema, en donde los **ARBUSTOS** se encuentran adaptados al frío de la montaña, como el piorno (*Cytisus purgans*) y el jabino o enebro rastrero (*Juniperus communis nana*).

En lugares con mayor profundidad de suelos se localizan los **PASTIZALES** de alta montaña, constituidos normalmente por la cañuela (*Festuca indigesta*) y el cervuno (*Nardus stricta*).

El aprovechamiento tradicional de estos pastizales por el ganado vacuno durante el verano da lugar a trashumancia local entre valle y montaña.

La **FAUNA** es escasa debido a las extremas condiciones ambientales, y destacan algunas aves como bisbita alpino (*Anthus spinoletta*), collalba gris (*Oenanthe oenanthe*), pechiazul (*Luscinia svecica*), roquero rojo (*Monticola saxatilis*), acentor común (*Prunella modularis*) y zorzal charlo (*Turdus viscivorus*); También algún reptil como la lagartija serrana (*Lacerta monticola*).

El representante faúnico más singular de la alta montaña es la **MARIPOSA APOLO** (*Parnassius apollo*), superviviente de la última glaciación y especie que se encuentra en peligro de extinción.

EL MEDIO ACUÁTICO: LOS RÍOS Y LOS EMBALSES

A pesar del nombre, en el Parque se encuentran tramos fluviales pertenecientes a tres CUENCAS HIDROGRÁFICAS distintas: la del río Manzanares, la del Guadarrama y la del Jarama. Aunque la mayoría de los ríos del Parque vierten al Manzanares, que se considera el eje del Parque.

Proliferan los ÁRBOLES caducifolios que constituyen el bosque de galería, dominando unos u otros según la altitud a la que nos encontremos: abedul (*Betula alba*), arraclán (*Frangula alnus*), sauce (*Salix atrocinerea*), chopo (*Populus nigra*), olmo (*Ulmus minor*) y aliso (*Alnus glutinosa*), teniendo un estrato arbustivo rico y diverso.

La FAUNA del río es muy variada, pudiéndose encontrar fácilmente en el tramo alto la trucha común (*Salmo trutta fario*), especie muy indicativa de aguas limpias, así como el calandino (*Rutilus alburnoides*) que está en peligro de extinción. Otros ejemplos de la fauna del río son: culebra de collar (*Natrix natrix*), rana común (*Rana perezi*), mirlo acuático (*Cinclus cinclus*), martín pescador (*Alcedo atthis*) y ruiseñor común (*Luscinia megarhynchos*).

Los embalses son ecosistemas creados artificialmente. Entre la FAUNA Y LA FLORA de estos humedales destacan por su peculiaridad el zooplacton y el fitoplacton. Entre los peces presentes, las especies más conocidas son la carpa (*Cyprinus carpio*) y el lucio (*Esox lucius*).

En las orillas fluctuantes se desarrolla una FAUNA de invertebrados característica: esponjas, moluscos, crustáceos y especialmente insectos, como la ninfa de libélula, coexistiendo con anfibios y reptiles como tritón jaspeado (*Triturus pygmaeus*), gallipato (*Pleurodeles waltl*) y galápago europeo (*Emys orbicularis*), este último en peligro de extinción.

La comunidad animal más visible es la de las AVES ACUÁTICAS. Entre las anátidas destacan: ánade real (*Anas platyrhynchos*), pato cuchara (*Anas clypeata*), pato colorado (*Netta rufina*), porrón moñudo (*Aythya fuligula*) y porrón pardo (*Aythya nyroca*), que se encuentra en peligro de extinción. Otras aves acuáticas son: zampullín cuellinegro (*Podiceps nigricollis*), cormorán grande (*Phalacrocorax carbo*) y gaviota reidora (*Larus ridibundus*)¹

7.- EL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

En la carretera que sube a La Pedriza se encuentra el Centro de educación ambiental, creado con el fin de dar a conocer la figura, los ecosistemas y recursos del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares e informar a los visitantes de las actividades que se pueden realizar, así como proporcionar las recomendaciones precisas para conservar el entorno natural.



El Centro dispone de equipamientos adaptados a:

- personas con movilidad reducida.
- personas con discapacidades visuales.

El Centro dispone, en su edificio principal, de una amplia sala donde se ubica la exposición permanente, la maqueta del Parque y el audiovisual divulgativo sobre este espacio natural protegido. Dentro del edificio se puede obtener información sobre el Parque e itinerarios y actividades que se pueden realizar en el mismo.



Además, tanto en el interior como en el exterior del edificio se ubican diferentes exposiciones temporales.

El espacio exterior cuenta con un conjunto de áreas temáticas, en las que se muestran algunos de los valores naturales del Parque: Jardín de rocas, acuario, arboreto, etc.



A lo largo de todo el año se desarrolla un programa educativo:

Por un lado, dirigido a grupos organizados, con visitas guiadas que incluyen actividades de educación ambiental.

Por otro lado, dirigido al público y visitantes en general, se ofrecen itinerarios por el Parque para festivos y fines de semana.

El acceso, la visita y la participación en las actividades son gratuitas, si bien la asistencia a las mismas requiere reserva previa.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Todos los días del año de 10 a 18 horas (excepto 24, 25, 31 de diciembre, 1 y 6 de enero).

PASES DE AUDIOVISUAL

10:00, 11:30, 13:00, 15:30 y 16:45 h.

Información y reservas en el teléfono: **91 853 99 78**
www.madrid.org